

19 Julio 1946

NUESTRA CIUDAD

LAS PRIVACIONES DE NUESTRA CIUDAD AUMENTAN A MEDIDA QUE AUMENTA LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA GENERAL.

Por Rafael García Granados.

Cuando se aproxima un cambio de régimen, y a pesar de las desilusiones que trae aparejadas nuestra fraudulenta democracia, el pueblo abriga la esperanza de que con el cambio de hombres cesen sus privaciones, al moralizarse la administración de un Estado - cada vez más absorbente de las actividades que antes estaban encomendadas a la iniciativa privada.

Son ya incontables las privaciones que tiene que sufrir el habitante de la ciudad de México, y casi todas ellas están íntimamente ligadas con las determinaciones gubernamentales: cemento, harina, carbón, gas, petróleo, gasolina, azúcar, camiones, fierro, maíz, etc., etc., etc.

El desbarajuste de los Ferrocarriles, cada día más mal manejados, es con toda evidencia una de las causas fundamentales de que carezcamos de los mil artículos que consideramos indispensables para la vida, por más que sigamos viviendo sin ellos. Y el mal manejo y mal funcionamiento de los ferrocarriles es pura y únicamente atribuible al Gobierno por la actitud de todas sus dependencias relacionadas con los Ferrocarriles y con los ferrocarrileros. La iniciativa privada en materia de ferrocarriles es ya cero a la izquierda. El Gobierno adquiere continuamente las pocas líneas que quedaban en manos ajenas y que eran, por cierto, las que caminaban menos mal. Ya no pasa ni remotamente por la cabeza del hombre de empresa la inversión de capitales en la indus-

tria de transportes ferrocarrileros. La mató el Gobierno absorbente.

- - - - -

El petróleo y sus derivados dicen que ya son nuestros, porque son del Estado. Y desde entonces comenzó el calvario de los que necesitan petróleo en México que son todos los habitantes de las ciudades. Nos hablan de insuficiencia de oleoductos pero el caso es que en tiempo de las Compañías el petróleo no faltaba y que, desde entonces, la administración oficial no ha construido oleoducto alguno. Esto demuestra incapacidad administrativa, en tanto que en los campos petroleros se demuestra incapacidad técnica. Para muestra basta un botón: después de gastar millones de pesos en La Venta, Tabasco, ahora se abandonan los trabajos de aquel lugar sin haberse obtenido petróleo.

Y por falta de petróleo dejan de moverse a menudo los automóviles de nuestra ciudad, mientras en otras ciudades del país sólo hay gasolina a precios de mercado negro que nunca bajan de \$ 0.50 el litro. ¡Y esas ventas se hacen en los expendios oficiales! Y falta petróleo para los miles de estufas domésticas de los habitantes a quienes se obligó a substituir por este sistema sus hornillas de carbón. Y ahora se pretende que toda la ciudad instale calentadores de petróleo en los baños. ¿Con qué petróleo van a funcionar esos calentadores? Y las fábricas de cemento suspenden sus trabajos por falta de petróleo. Pero esta es harina de otro costal.

- - - - -

El cemento es indispensable no sólo para las obras públicas,

sino también para las privadas. Y las obras privadas que emplean cemento les dan trabajo a millones de obreros. El Gobierno del Distrito Federal congela las rentas, que tienden a subir por la ley de la oferta y la demanda; porque no hay habitaciones suficientes. Y el inversionista no podrá hacer casas para satisfacer la demanda, mientras no le den cemento. Pero ya se le dijo al público que si este año se le había dado algo, el entrante no se le dará nada. Es decir, que tendrán que suspenderse todas las construcciones privadas del Distrito Federal, porque el Gobierno necesita todo el cemento que México produce para las obras públicas. Y no hay tal. Lo necesita para que los funcionarios especulen.

En un esfuerzo de cooperación se logró firmar un convenio para importar de diez mil en diez mil toneladas de cemento americano, para promediarlas con cantidades iguales de cemento Tolteca, y que así el público consumidor pudiera adquirir el producto a un precio aproximado de \$ 110.00 la tonelada. Para lograr este arreglo tuvieron que firmarlo el Departamento de Control de Precios del Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Economía, La Tolteca, el Banco Nacional y el grupo de consumidores que lo organizó. Tan pronto como llegó la primera partida se vio que el Departamento Central no cumplía su compromiso, pues se negó a entregar la cantidad correspondiente de cemento Tolteca. El pretexto - que no razón - para violar su compromiso, fué que algunos consumidores habían especulado con la parte que adquirieron. ¿Por qué no se castigó a los especuladores? ¿Por qué no se les persigió? ¿Por qué no castigan a quienes venden cemento contraviniendo la ley? Todos los conocemos. Todos sabemos quienes son. Todos sabemos donde están sus expendios. Y sin embargo el merca-

do negro del cemento sigue en su apogeo. Cuando el convenio se llevó a cabo los consumidores tuvieron confianza por la intervención del honorabile ingeniero Gustavo Serrano. ¿Por qué calla? ¿Por qué no interviene como debiera o explica su no intervención?

- - - - -

Don Juan Cueto y Roca compró en \$ 200,000.00 a doña María de la Luz Pliego de López la casa No. 30 de la Av. República del Uruguay.- Don Raymundo P. Zárate y Señora vendieron en \$ 50,000.00 a don Salvador y José Rodín Adizi las casas Nos. 100 y 102 de las calles del Lago Pátzcuaro, Tacuba, D.F. con 842 metros.- Doña Gracielita Gutiérrez de Sánchez compró en \$ 50,000.00 a doña Edwiges González de Arbaiza la casa No. 58 de las calles de Galiceo en Chapultepec Polanco con 435 metros.- Don Enrique Aburto Palacios vendió en \$ 45,000.00 a doña María Luisa Soto Larrea del Valle la casa No. 217 de la Av. Moliere, Col. Anzures con 275 metros.- Don Bienvenido y Carlos Martorell y socios compraron en \$ 40,000.00 a don Raymundo Merodio Sordo y socio la casa No. 180 de las calles de Guerrero con 289 metros.- Don Juan Alvarez Cárdenas y señora vendieron a doña María Rosa Arreguín de Roca y esposo la casa No. 454 de la Av. del Presidente Mazarick.- Don Guillermo García Zavala compró en \$ 30,000.00 a don Guillermo Alvarez y señora la casa No. 237 de las calles de la Imprenta con 986 metros.- Doña María Teresa Avila de Rodríguez vendió en \$ 31,000.00 a doña Guadalupe C. Leal de Hernández la casa No. 507 de las calles de Concepción Beistegui, Col. del Valle.- Doña Carmen Landeros de Robledo compró en \$ 30,000.00 a doña Alberta F. Dubat de Mahieux la casa No. 110 de las calles de Monte Blanco, Lomas Chapultepec con 272 metros.